BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170. llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil lite esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan à pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 20 de octubre de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafaelde la Puente y Falcon y Escribano D. Santiago Becker.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Clero. — Partido de Escalona. — Rústicas.

Pueblo de Santa Olalla.

Número 9671 del inventario.—Una tierra denominada la Redonda, en término de Santa Olalla, procedente del Seminario Conciliar de esta ciudad, consta de 3 fanegas y 3 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 1 hectarea, 52 areas, 45 centiáreas y 32 decimetros: linda por O. con camino de Carriches,

Ambrosio Hierro, y N. con Pablo Mosé: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 2700: segun la Administracion se halla arrendeda en union de otras, resultando ser menor la renta que produce, por lo que se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 2160, se subasta por la tasación.

Número 9672 del inventario. — Una era en dicho término y de igual procedencia, denominada Palomino, consta de 2 fanegas y 6 celemines de 500 estadales y este de 11 pies lineales, ó sean 1 hectarea, 17 areas, 45 centiareas y 32 decímetros: linda por O. con el camino de Carmena, M. y P. con era de Manuel Arroyo, y N. con camino de Carriches: ha sido tasada en renta en 80 reales, en venta 1000: segun la Administracion se halla arrendada en union de otras, resultando ser menor la renta que produce, por lo que se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 1800, por que se subasta.

Número 9673 del inventario. — Una tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Tejar Viejo, de 7 celemines de 500 estadales la fanega y el estadal de 11 piés lineales, ó sean 27 áreas, 40 centiáreas y 27 decímetros: linda por O. con camino de Carmena, M. y P. contierra de María Ruiz, y N. con posada de Victorio Lopez y corral de Marceliano Sanchez: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 600: segun la Administracion se halla arrendada en union de otras, resultando ser menor la renta que produce, M. con tierra de Bernabé Peinado, P. con Don por lo que se capitaliza por la que la han fijado